

NÚMERO DE PERSONAS SOMETIDAS A LA JEP*

Personas que suscriben actas de compromiso y sometimiento a la JEP

12.554

FARC

Personas de las FARC que suscribieron actas

9.756 77,7%

FUERZA PÚBLICA

Personas de la fuerza pública que suscribieron actas.

2.686 21,4%

AGENTES DE ESTADO DIFERENTES A FUERZA PÚBLICA

Personas agentes del Estado que suscribieron actas.

100 0,8%

PROTESTA SOCIAL

Personas que suscribieron el Anexo V – Acta de compromiso –Protesta Social

12 0,1%

SOLICITUDES DE SOMETIMIENTO EN TRÁMITE JUDICIAL – SDSJ**

Asuntos repartidos de personas Aceptadas

FUERZA PÚBLICA

1.840 N.D+++

AGENTES DE ESTADO

DIFERENTES A FUERZA PÚBLICA

175 9

TERCEROS

766 4

DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA JEP

AUDIENCIAS*

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas*	22
Sala de Amnistía o Indulto	68
Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas	7
Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	6
TOTAL AUDIENCIAS	103

VERSIONES *

VERSIONES REALIZADAS***

Caso 001	350****
Caso 002	44+
Caso 003	250++
Caso 004	27
Caso 005	12

VERSIONES

Aporte temprano a la verdad (SDSJ) 6

DILIGENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DIALÓGICA DE LA VERDAD*

Caso 002	33
Caso 004	4

INFORMES PRESENTADOS*

Informes recibidos por parte de organizaciones de víctimas e instituciones del Estado	281
TOTAL	281

Nota: Con ocasión de los acuerdos No. 008, 009, 014, 026 y 029 de 2020 del Órgano de Gobierno y las circulares 014, 015, 019, 022, 024, 026, 029 y 032 de 2020 de la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva de la JEP, los términos judiciales se encuentran suspendidos desde el día 16 de marzo hasta el próximo 31 de agosto de 2020, con excepciones específicas. Se garantiza atención no presencial a la ciudadanía.

*** Incluye las versiones individuales y las versiones escritas

**** 350 personas versionados de los cuales 187 asistieron presencialmente a las diligencias de versión

+ Versiones realizadas **50 personas han rendido versión escrita y 200 versión individual

+++ No disponible.

SOLICITUDES DE GARANTÍAS DE NO EXTRADICIÓN RECIBIDAS

Garantías de no extradición repartidas	66
Trámites avocados	9
Concedidas	1
Negadas	1
En trámite	7
Se abstiene de dar trámite / No avoca	54
En estudio de fase previa a avocar	3

Corte 22 de julio de 2020

LIBERTADES TRANSITORIAS, CONDICIONADAS Y ANTICIPADAS A MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TERCEROS (personas)

Concedidas **367** Negadas **117**

Corte 29 de julio de 2020.

LIBERTADES CONDICIONADAS + (personas)

Concedidas	210
No concedidas	1.629
Negadas	845
Casos que no son competencia de la JEP	438
Remite a otra Sala/Sección	295
Desistimiento	51
Total	1.839

Corte 29 de julio de 2020

Nota: * El beneficio no se concede cuando por lo menos uno de los factores de competencia de la JEP no se cumple: personal, material o temporal. Si no se cumple con el factor personal, esto significa que no pudo acreditarse que la persona fuera exintegrante o colaborador de las extintas FARC-EP

NÚMERO DE DECISIONES JUDICIALES ADOPTADAS

Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad *		2.374
Corte 29 de julio de 2020		
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas*	Corte 29 de julio de 2020	12.753
Sala de Amnistía o Indulto *		9.944
Corte 29 de julio de 2020		
Sección de Revisión		3.528
Corte 30 de junio de 2020		
Sección de Apelación		769
Corte 29 de julio de 2020		
Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad**	Propia	139
	Movilidad	1.373
Corte 29 de julio de 2020		
Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Propia	273
	Movilidad	1.093
Corte 29 de julio de 2020		
TOTAL DE DECISIONES JUDICIALES ADOPTADAS		29.780

* Se incluyen también decisiones de la sala respectiva adoptadas por magistrados de las secciones de primera instancia que se encontraban en situación de movilidad. El apoyo de los despachos en movilidad de TSARVR en la SRVR ha sido 560 y en la SAI 533 decisiones judiciales.

** La Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad en conjunto en 2018 emitió 222 decisiones judiciales, 983 en 2019 y lleva 307 en 2020.

AMNISTÍAS (personas)

Concedidas	241
No concedidas	1.436
Negadas	222
Casos que no son competencia de la JEP	845
Remite a otra Sala/Sección	322
Desistimiento	47
Total	1.677

Corte 29 de julio de 2020

PRESUPUESTO 2020 (en millones de pesos)

Apropiación	\$316.851	
Compromiso	\$102.361	53,6%

Corte 30 de junio de 2020

MACROCASOS ABIERTOS POR LA JEP

Caso 001	Retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP
Caso 002	Situación municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas en el departamento de Nariño
Caso 003	Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado
Caso 004	Situación territorial en la región de Urabá
Caso 005	Situación territorial Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca
Caso 006	Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP)
Caso 007	Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado

PRESENCIA TERRITORIAL JEP



La JEP cubre el territorio nacional desde la sede en Bogotá y con 23 equipos territoriales en 26 ciudades o municipios. 10 de los equipos cuentan con presencia permanente de la UIA (grupos territoriales)